

Con la firma de la “Declaración de Buenos Aires” ASPEFAM concluyó su participación en el CAEM 2026

La Asociación Peruana de Facultades de Medicina -ASPEFAM, concluyó su participación en el XXVI Congreso Argentino de Educación Médica – CAEM 2026, realizado en Argentina, del 16 al 18 de setiembre, con la suscripción de la “Declaración de Buenos Aires 2026”, un documento que establece un marco de cooperación académica y estratégica entre instituciones de educación médica de Perú y Argentina.



La declaración fue suscrita el 18 de septiembre en la Universidad de Buenos Aires, sede del CAEM 2026, por el presidente de ASPEFAM, Dr. Luis Alberto Huarachi Quintanilla, y el presidente de la Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina -AFACIMERA, Dr. Ricardo Znaidak, junto con decanos y autoridades de facultades y escuelas de medicina de ambos países.

El documento expresa la voluntad de las instituciones participantes de constituir, consolidar y proyectar vínculos de cooperación académica, científica, institucional y pedagógica, orientados a beneficiar a las facultades de medicina y sus comunidades universitarias.

Entre los principales acuerdos establecidos en la Declaración de Buenos Aires destacan el intercambio de experiencias y buenas prácticas, la movilidad y desarrollo académico, así como promover

la investigación e innovación en salud, impulsando proyectos conjuntos.

También destaca las actividades de extensión y formación permanente, a través de la organización conjunta de seminarios, cursos de actualización, conferencias y congresos; y el fortalecimiento de la integración institucional, promoviendo un espacio permanente de encuentro e integración panamericana.

La Declaración reconoce, además, los desafíos que enfrenta actualmente la educación médica ante las transiciones demográficas y epidemiológicas, el avance de las tecnologías y de la inteligencia artificial en salud y pedagogía, y subraya la necesidad de preservar el núcleo ético, humanístico y de compromiso social de la profesión médica.

Para ASPEFAM y sus facultades, la suscripción de este documento representa un paso hacia la consolidación de vínculos de colaboración con instituciones argentinas y la generación de nuevas oportunidades de intercambio, innovación y desarrollo académico, en beneficio de la educación médica de ambos países.



La Declaración de Buenos Aires 2026 constituye finalmente una manifestación de amistad, entendimiento y compromiso académico entre las partes y un marco de referencia institucional para impulsar y formalizar



Asociación Peruana de Facultades de Medicina

futuros acuerdos específicos de cooperación mutua.

